ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FO-GAD-16
	ACTA PAGO PARCIAL	VERSION 1.0
	ALCALDIA DE NEIRA	FEBRERO DE 2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Fecha:	01-jun-26		N° ACTA DE PAGO		1
Número de Contrato:	013-2026/CO1.PCCNTR.9389674				
Número del CDP	203		Rubro:	2.1.2.02.02.009.07	
Número del RP	246		Número Factura o Documento Equivalente:	17046664	
Entidad Conveniente	SERVIGAS CINTAS Y LUJOS S.A.S		Nit o Cédula:	900426614-6	
Representante legal	LUZ AIDA SALAZAR CASTAÑO		Nit o Cédula:	30.230.898	
Valor del Contrato:	$ 49.025.000				
Periodo de Ejecución	14 DE MAYO HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025				
Valor de la Adicion:	$ 0				
Objeto del Contrato:	PRESTACON DE SERVICIOS DE MANIMEINTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS (CARROS) QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS				
Duración del Contrato	FECHA FINAL DE INICIO	12/03/2026		FECHA FINAL	31-dic-26
Supervisor:	SECRETARIO DE PLANEACION DIANA MAGALI TRIANA OROZCO				
Valor del Acta:	$ 9.492.269				

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO	
Valor del Contrato:	$ 49.025.000		Valor del Anticipo:	
Adición del Contrato:	$ 0		Amortización del Anticipo:	
Valor Acta 1		$ 9.492.269		
Valor Acta 1				
Saldo restante				
Sumas Iguales	$ 49.025.000	$ 39.532.731		

RESUMEN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Valor del Acta	Valor del Acta antes de IVA	Ingreso Base Cotización (40%)
$ 9.492.269	$ 7.976.697	

Período del Pago	Número Planilla	SALUD	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SE HACE CONSTAR

Que SERVIGAS CINTAS Y LUJOS S.A.S , con NIT 9000426614-6 Representante legal LUZ AIDA SALAZAR CASTAÑO, con cedula 30.230.898ejecutó PARCIALMENTE para la Alcaldia Municipal de Neira, Caldas el objeto del contrato a entera satisfacción y dentro del plazo previsto.

Dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito(a) supervisor(a) verificó que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo anterior se autoriza el pago del valor de esta acta.

Luz Aida Salazar C.

FIRMA
LUZ AIDA SALAZAR CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL

Diana M Triana O

FIRMA
SECRETARIO DE PLANEACION
DIANA MAGALI TRIANA OROZCO

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

DATOS GENERALES	
SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
FECHA INFORME:	01 DE JUNIO DE 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	**013-2026/CO1OCCNTR.9389674**				
CONTRATISTA	SERVIGAS CINTAS Y LUJOS S.A.S				
NIT:	900426614-6				
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ AIDA SALAZAR CASTAÑO				
C.C	30,230,898				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACON DE SERVICIOS DE MANIMEINTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS (CARROS) QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NEIRA CALDAS				
VALOR:	$49.025.000				
ADICIÓN	$ 0				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto oficial	FECHA INICIACIÓN	12/03/2026	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato	**$49.025.000**
Forma de pago	La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales, según ejecución y previas actas de supervisión y de acuerdo a la entrega de informes de cumplimiento a entera satisfacción.
Valor ejecutado	**$9.492.268.84**

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

Valor faltante por ejecutar / valor pendiente por pagar	**$39.532.731**
Porcentaje de Ejecución	**19.3%**
Porcentaje por Ejecutar	**80.7%**

INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 13 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación en el aspecto administrativo, técnico, económico y legal; así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

No	Periodo o tipo de pago	Total, pagado
1	13 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	$ 9.492.268
TOTAL		$49.025.000

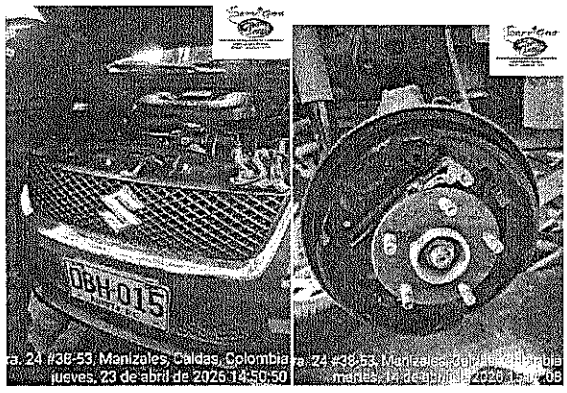
ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %

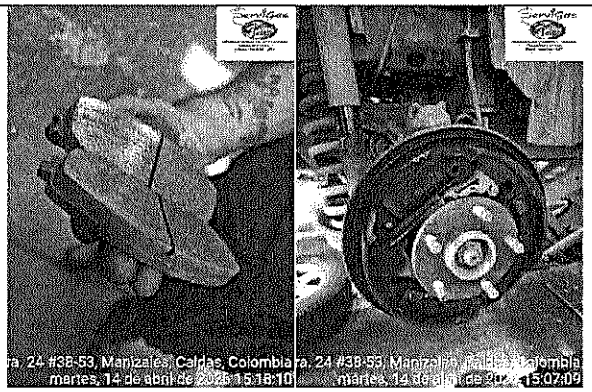
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

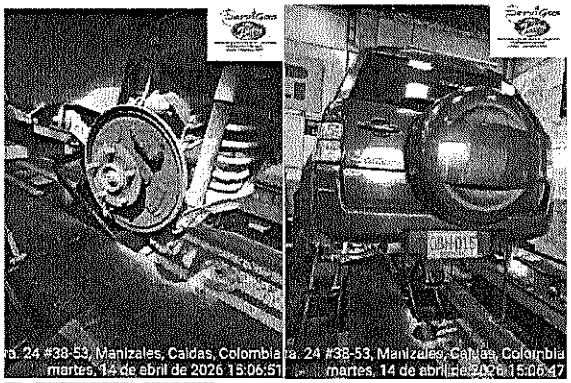
1) El contratista realizará el mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones que cumplan con los requerimientos determinados en la descripción técnica. 2) El contratista se compromete a estudiar todos los factores que puedan influir en la ejecución del contrato. 3) Informar de manera oportuna al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar su correcta ejecución. 4) Suministrar repuestos nuevos, genuinos; entiéndase por genuinos certificados por la casa matriz. 5) El contratista deberá entregar a la administración las garantías de los productos instalados y de las reparaciones realizadas 6) Proveer los repuestos necesarios en los tiempos adecuados para cumplir con los términos de entrega de los vehículos conforme a lo establecido en la descripción técnica. 7) Permitir la revisión periódica del supervisor de los documentos que avalan la autenticidad de los repuestos. 8) Realizar diagnóstico a los vehículos que así lo requieran sin costo adicional. 9) Prestar el servicio de manera inmediata, precisa y eficaz. 10) Cumplir con la garantía de los repuestos y de la mano de obra estipuladas en la descripción técnica. 11) Si al momento de la entrega de los vehículos se encuentran en condiciones defectuosas o que no corresponden a la necesidad reportada por la entidad, el contratista deberá subsanarlo de manera inmediata, y de no ser posible de esta manera porque se hace necesario cambiar repuestos o	INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Vehículo: Suzuki Grand Vitara Placa: OBH015 Propietario / Dependencia: MUNICIPIO DE NEIRA Estado y diagnóstico de ingreso: El vehículo ingresó al taller para realizar mantenimiento preventivo y correctivo, evidenciando desgaste en el sistema de frenos, componentes de transmisión y elementos de soporte mecánico, además de requerir revisión general para garantizar óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad. Trabajos realizados: Se realizó el suministro e instalación de los siguientes repuestos y servicios: • Cambio de juego de bandas traseras. • Revisión general del sistema de frenos. • Cambio de 5/4 de aceite 20W50. • Cambio de filtro de aceite. • Cambio de filtro de aire. • Cambio de polea de correa de accesorios. • Cambio de valvulina de transmisión. • Cambio de juego de plumillas. • Cambio de líquido de frenos.	19.3%

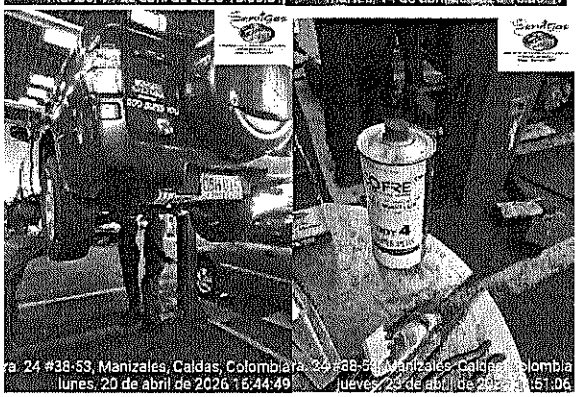
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

realizar nuevamente el mantenimiento, se acordará un plazo con el supervisor del contrato, quien se abstendrá de emitir recibo a satisfacción hasta no verificar la entrega en los términos requeridos por la entidad en el tiempo señalado y acordado con el mismo. 12) Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003. 13) Cumplir con el objeto de este contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laborar alguno entre el contratista y el Municipio de Neira. 14) Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos del Municipio que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato. 15) Cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control. 16) El contratista es responsable del reporte a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato. 17) Todas las demás obligaciones que, con ocasión de la celebración y ejecución del contrato correspondiente estén contempladas en la ley.	• Instalación de batería nueva. Mano de obra realizada: • Mano de obra cambio bandas traseras. • Mano de obra cambio de valvulina de transmisión. • Mano de obra cambio juego de plumillas. Resultado final: Luego de efectuados los trabajos de mantenimiento y reparación, el vehículo queda en adecuadas condiciones de funcionamiento, mejorando el desempeño mecánico, la estabilidad y la seguridad en la conducción. Asimismo, los sistemas de frenos, transmisión y componentes intervenidos quedan operando correctamente. Los valores relacionados fueron previamente cotizados y corresponden a la oferta económica aprobada. 	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015







ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROYECTOS	INFORME DE SUPERVISION	01

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015



INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

Vehículo: Renault Duster
Placa: OBI521
Propietario / Dependencia: MUNICIPIO DE NEIRA

Estado y diagnóstico de ingreso:

El vehículo ingresó al taller presentando desgaste en componentes del sistema de suspensión, transmisión y aceleración, además de requerir mantenimiento preventivo general para garantizar el correcto funcionamiento mecánico y la seguridad en la operación.

Trabajos realizados:

Se efectuó el suministro e instalación de los siguientes repuestos y servicios:

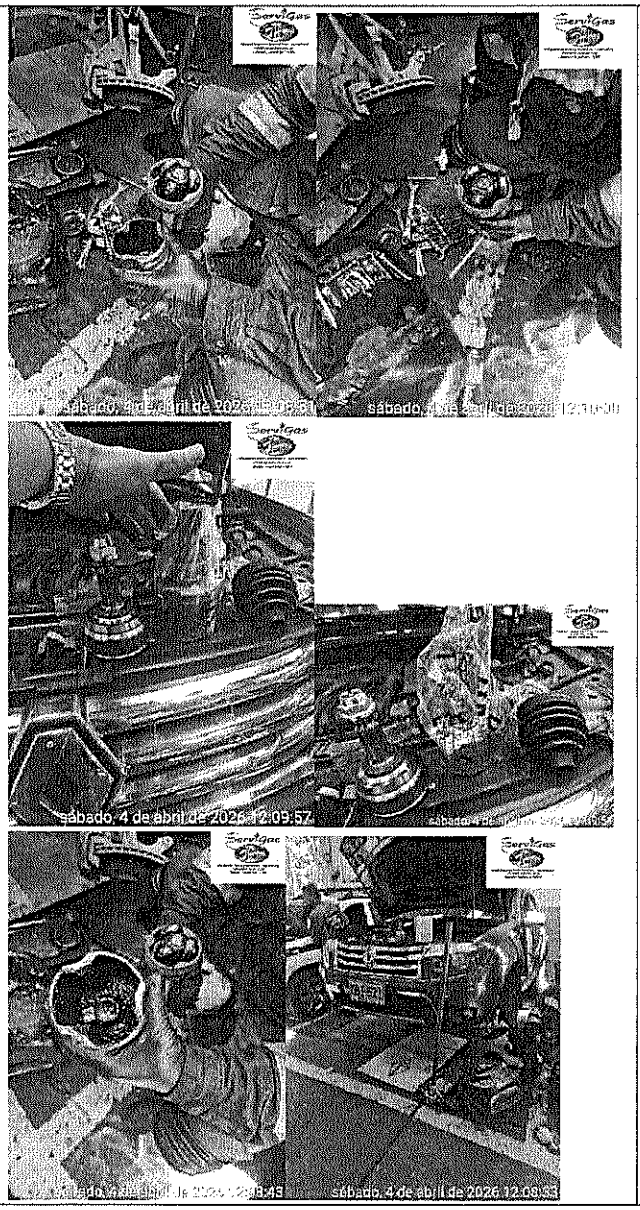
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

	• **Cambio de cuerpo de mariposa de aceleración.** • **Cambio de 6/4 de aceite 20W50.** • **Cambio de filtro de aire.** • **Cambio de filtro de aceite.** • **Cambio de refrigerante.** • **Revisión general del sistema de frenos.** • **Cambio de punta de eje lado rueda.** • **Cambio de punta de eje lado caja.** • **Cambio de base de amortiguador.** • **Cambio de rodamiento base amortiguador.** • **Cambio de rodamiento delantero de rueda.** • **Cambio de manguera canister.** • **Cambio de soporte de caja.** • **Cambio de tornillo guía selector.** • **Instalación de batería nueva.** Mano de obra realizada: • **Mano de obra cambio cuerpo mariposa aceleración.**	

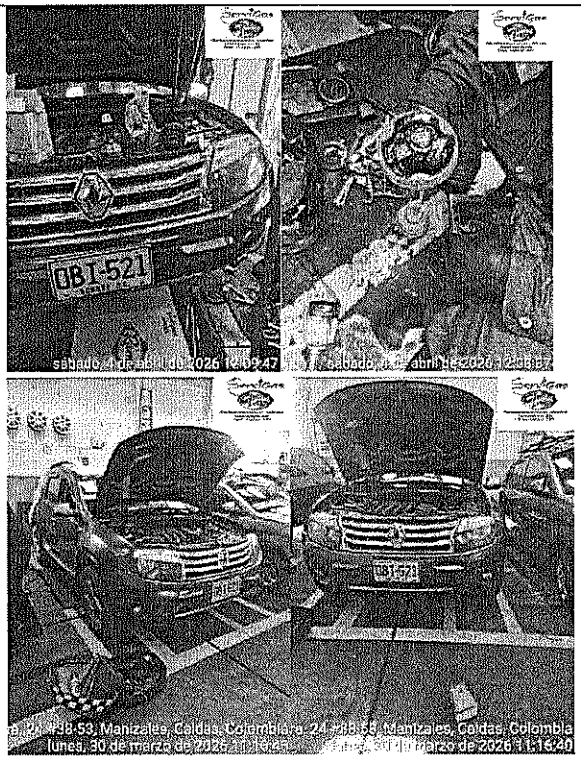
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

	• **Mano de obra cambio de ejes.** • **Mano de obra cambio manguera canister.** • **Mano de obra cambio soporte de caja.** • **Mano de obra cambio bases amortiguador.** • **Mano de obra cambio rodamientos.** Resultado final: Luego de realizadas las reparaciones y mantenimientos correspondientes, el vehículo queda en óptimas condiciones de funcionamiento, mejorando la estabilidad, respuesta de aceleración, desempeño mecánico y seguridad en la conducción. Los sistemas intervenidos fueron revisados y quedaron operando correctamente. Los valores relacionados en la factura fueron previamente cotizados y corresponden a la oferta económica aprobada.	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015



INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO

Vehículo: Toyota Hilux
Placa: JYP674
Propietario / Dependencia: MUNICIPIO DE NEIRA – CALDAS

Estado y diagnóstico de ingreso:

El vehículo ingresó al taller presentando desgaste en componentes de suspensión y sistema de frenos, además de requerir mantenimiento preventivo general para

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

	garantizar el correcto funcionamiento mecánico y la seguridad en la operación. Trabajos realizados: Se efectuó el cambio e instalación de los siguientes repuestos y servicios: • **Cambio de amortiguadores delanteros.** • **Cambio de cauchos y bujes de barra estabilizadora.** • **Cambio de juego de pastillas delanteras.** • **Cambio de juego de bandas traseras.** • **Cambio de filtro de aceite.** • **Cambio de filtro de aire.** • **Cambio de filtro de combustible.** • **Cambio de 7.5/4 de aceite 15W40.** • **Revisión general de frenos.** • **Revisión eléctrica.** • **Cambio de tapa depósito de aceite.** Mano de obra realizada: • **Mano de obra cambio de amortiguadores.**	

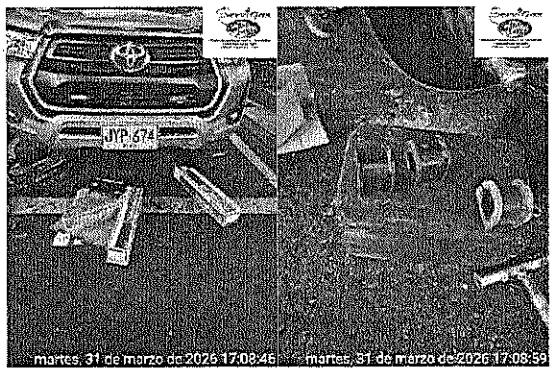
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

- **Mano de obra cambio cauchos barra estabilizadora.**
- **Mano de obra cambio juego de bandas traseras.**

Resultado final:

Luego de realizadas las reparaciones y mantenimientos correspondientes, el vehículo queda con mejor desempeño en la suspensión delantera, eliminando ruidos y mejorando la estabilidad, seguridad y confort de conducción. Asimismo, el sistema de frenos y los componentes intervenidos quedan funcionando correctamente.

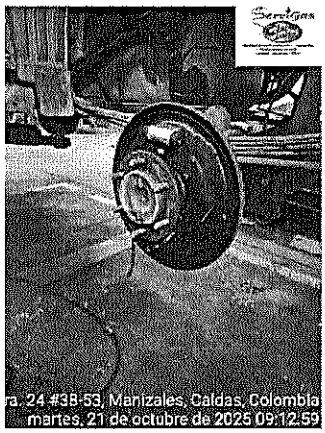
Los valores relacionados en la factura fueron previamente cotizados y corresponden a la oferta económica presentada.



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015







ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO	VERSIÓN
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROYECTOS	INFORME DE SUPERVISION	01

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. OBH-015

Se anexa informe presentado por el contratista el cual cuenta con registro fotográfico, fue suministrado por el contratista como prueba de las actividades realizadas.

OBSERVACIONES:
Se cumple parcialmente con el objeto contractual de manera satisfactoria. Los soportes están anexos al informe presentado por el contratista

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta N° 01, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para el Municipio de Neira de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, respecto a los aportes al sistema de seguridad social

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA MAGALI TRIANA OROZCO
FIRMA	Diana M Triana O